

LA TRIBUNA.

1,000	364,000
50,000	18,000
50,000	2,000
50,000	100 billetes contra el tesoro emitido adicional, habrá salido al total de la cifra en oro, pero no sobre su pago en plazo, por misteriosos (10 pesos) no se existe sobre los depósitos tan mayor que por cada libra en plazo; éste es el caso de se habían precisado a integrar sus pagos en oro, a del Banco. <p>oro de oro en Inglaterra</p>

una suma inglesa de oro disminuyó el valor de 2044 £

al o cumplir cualquiera en lo presente, el jefe político se dirige a razón de 500 restando únicamente si tiene, para satisfacer algunas de las siguientes:

agujeros es obligado a la de cincuenta escudos y correspondientes, en cuotas a los expedicionarios que han tenido en oro (plata), hayan dejado en su favor sus responsabilidades; y la sumisión en los mismos plazos que haya habido. Esta al gobierno, que la presión de la gaceta ministerial, a finales de este año se ha dirigido a la de decreto que quedan a el gobierno solo dudas sobre la medida de tales operaciones que permanecen sin instrucción alguna. Tendrá que ser en su virtud, sin límites o res-

al banco encargado de emitir billetes, tendrá el derecho de las segundas que tienen, heredadas en segundas

de convención bajo algunas reservas suministradas la cantidad; y la única que permanecerá en el caso es que se tiene el derecho de que la vista, dejará de tener originales una sola serie de circunstancias; en razón a que tanto el Banco nacional y el Banco regional el mismo se consideran se todos indicados por el gobierno, una sola.

En este caso se considera de tres mil millones, a todo grado la mayor cantidad será en el pago por el asesio de

residencias.

plata en la había prohibido emisión de billetes de maderas (20 \$).

en el caso de liberar de las soluciones que resultan de la vista, la han dejado a del Banco de Inglaterra, suministro del Banco nacional de la suma de 15 o 20 25 millones de pesos fueron considerados como las circunstancias transacciones ciudad de Londres, y en el Inglaterra a su destino. Se sabe de la circulación de lo que se deben millones de libras de pesos.

los han sido, el de pagar en grandes instalaciones, que anula por los riesgos tenidos considerables los billetes, lo que lo ha llevado en consecuencia que en 3000, m-

de Inglaterra vendida en julio de 1849.

DEBE.

£ 10,240,700

— 7,482,312

— 2,920,300

tas, que sobre han puesto en circulación..... 3,130,000 £ 30,000,000

La deuda del Gobierno..... £ 11,012,100

Otras segundas de id..... £ 2,384,000

Otras segundas..... £ 14,000,000

En suc..... £ 9,720,000

En suc..... £ 14,072,440

£ 38,000,000

De manera que la circulación real era de 10,340,200 libras esterlinas restando el saldo en manos del Banco 3,130,000 libras, resta en circulación en billetes 10,110,012 libras, contra un depósito de libras esterlinas 14,072,440.

Sres. EE. de la Tribuna.

La comisión nombrada en una reunión en la Cámara para tomar en consideración los estatutos de Banco de los SS. Arcos i U., solicitan a U. G. se sirvan insertar la siguiente resolución en su apreciado diario:

Santiago, Septiembre 30 de 1849.

Varias reuniones de esta Capital, reunidas con el objeto de deliberar sobre los estatutos del Banco de Chile o Arcos i U., han resultado también una comisión compuesta de los señores don Mariano de Arístegui, don Jerónimo Urmeneta, don Diego Antonio Barros i don Guillermo M. Latorre para que unida a la comisión nombrada por el comercio de Valparaíso, representen al señor Ministro de Hacienda los inconvenientes que ofrece un establecimiento, que no da las garantías suficientes; que crean del poder ministerial que por algún motivo son demasiados los billetes en las reservas fiscales, i lo que se expone que cuando estos formando una lei de política puede estar en oposición.

Santiago, Septiembre 24 de 1849.

Poder Felipe Iglesias, Ramón Gómez, Santiago Gutiérrez, Valentín Marañón, Samuel W. Green, Eduardo Bustamante, Ramón Infante, Guillermo M. Latorre, Francisco X. Barros, Joaquín Urmeneta, Samuel Freire, Hartmann, Domingo Mathe, Carlos Suris, Miguel de Arce, Felipe S. Echeverría, Diego Antonio Barros, Pedro I. Hernández, Julio Salas, Mariano de Arístegui, Francisco Briones, José María Gallo, Manuel Barros, José Brown, Ignacio Javier Ossa, Joaquín Fernández Concha, Juan V. Pérez, José Fermín Beristain, Ramón U. Coopé, Rafael Vara, Francisco Domínguez, Luis Correa de Sa, José Ramón de Urquiza, Francisco Bujas, Adrián Mandado, José Uquiza, José de la Cerda, Sebastián Buceta i C., Lorenzo de Leon, Saúl Gatica, Andrei Cárdenas, Miguel Pérez de Costanzo, Manuel García de Socas.

A los diputados de la Filarmónica.

Habiéndose principiado a variar los días destinados a las funciones filarmónicas por la necesidad de hacer presente a los señores directores que los elegidos posteriormente no son los más propios, en primer lugar porque a funcionarios que terminan poco antes de salir el sol, debe necesariamente seguir un día de fiesta, i en segundo porque privan a los aficionados de asistir al teatro, disipando a este la concurrencia i ofreciéndole un perjuicio que fácilmente podría evitarse. Rogamos, pues, a los señores directores, transferir de nuevo las funciones filarmónicas a los días que ocupaban antes.

LA TRIBUNA.

SANTIAGO, OCTUBRE 1° DE 1849.

El Progreso del 29 del mes que acaba de aparecer, nos ha expuesto una reseña general del movimiento político, que nos ha hecho recordar que había un partido político dirigido cuya existencia temían los oficiales. Sabemos ahora que la oposición ha fundado un gobierno en el gobierno, fruto admirable introducida en la política, que según parece, reduce hoy la disputada pretensión que en algunas partes se ha atribuido a la Iglesia. De manera que tenemos hoy dos gobiernos en Chile; el gobierno actual, vulgarmente compuesto de un Presidente, etc., i otro gobierno que tiene a la cabeza una Junta central compuesta de treinta ciudadanos i cuyo Presidente es el señor Errázuriz, a quien sus partidarios llaman efectivamente el Presidente. Llamado así, sería falso el Progreso, que lo hace un candidato futuro. Tiene además

de este funcionario futuro, la oposición, varios otros de presentes que el Progreso, parece olvidar en la organización de su nuevo gobierno; a saber un candidato, i varios candidatos, i otros tantos candidatos, que comparten las vacantes de la administración, de aquél gobernado en el gobierno, que se haría famoso en los fastos del lenguaje político, si tanto otra frase descalificase no la disputase la preferencia.

Ra olvidado examinar el Progreso en su rotativa mensual un tema importante, i que puede ser fijo en resultados, i es que el Progreso del 19, salió dado de cañon por un lado, con mucha vergüenza del Mercado i la Tribuna, que nadie hizo caso en honor de la patria. Todas estas cosas, i las súbitas observaciones del Progreso a este respecto deben figurar en una rotativa pronta.

El nos ha presentado sin embargo poco movimiento político; el partido se ha mantenido, ganando en firmeza lo que ha perdido en entusiasmo. Los compañías de agosto, no han influido poco en producir este resultado; puesto que la mayoría de la Cámara, todo a bien desearla la proposición del proyecto del Diputado de Concepción, que declaraba al gobierno actual, en oposición a la Representación nacional, que abierta nos explica el Progreso, pertenece en suero i alma de novedad gobernante que ha fundado. Con esta novedad ya podrán comprender las juntas leales del país, lo que no comprendían antes, i es visto el ejecutivo puede estar en oposición.

Esto es lucrativo, dice el Progreso, i ha honrado a Chile, lo que nos recuerda la frase: "En vuestro Deus, qui erat bonus, usada por el Jésus, para expresar la aprobación que merecen las otras cristas; porque se ganó el cielo del Gobernante en el gobierno, desde que Chile es república independiente no se había hecho nada igual en favor de la democracia pacífica," de tras mi pesa para acribillar a los que se oponen a que la Tribuna hace muchas fiestas, segun la sencilla observación del Progreso.

"Para terminar el cuadro, del gobierno en el gobierno, el espíritu sagrado nos asegura que en este gran período figuran los libertales del año 36, los filósofos, la mayoría de la Cámara, muchos miembros de lo que se ha llamado partido peligro (los SS. Viñales), i casi toda la parte más cara i más patriota de la población de Santiago," eny lista, comenzadas a principios de setiembre, se presentaron al público a su debido tiempo, con la protesta de la Municipalidad en minoría, de cuyo tenor dan ya la medida los artículos de Derechos administrativos legal del Progreso que verán la luz pública en forma de folleto, ya que en su primera forma no fueron ni más leales, ni mejor comprendidos. I si todos estos medios fallan, i no alcanzan a producir sus resultados, el Progreso hará la séptima edición del programa monumental, que tan poco ha dado que pensar.

Echanos de nuevo en el programa regular una cláusula que era de consecuencia en otro tiempo, i es aquella que habla de reconocer el poder judicial con el poder ejecutivo, mediante cierta resonancia i desdén de un miembro de la Suprema Corte, para introducir un regulador de sus trabajos, que sirviese al mismo tiempo de vínculo viviente entre la Municipalidad, el ministerio i la Corte. Parece que esta cláusula se ha sorprendido para que el Señor Presidente presente i considerado futuro acepte el programa en general, pues no se sabía a donde aquella primitiva disposición. Es verdad que como la oposición actual es un insulto, sobre el carcomido tronco de la patria, no debemos exigir que haya mucha luenguería entre lo pasado i lo presente de futuro que estamos viendo. Entonces la oposición dala membrilla, ahora pronunciada por quienes, de la mejor calidad, gracias a las inciendas caras de las plantas filopolitana, i liberal de viejo, que se le han injerido. Todo mediante el Progreso, que es el expositor de las sectas combadas; para lo que hace al presente Presidente de futuro candidato, que está a la cabeza del Gobierno en el gobierno, no sabemos otra cosa que lo que el Progreso nos sugiere, i es que ha sucedido al progreso; no por ambiciones, sino por ante el Progreso. Nuestros tristes la confusión de confesar que tenemos que pasar i repetir nuestras lata para entender por de toda esta algarabía.

Núditos, Balnearios i Sagrados de Chile.

EDIMBRO.
D. Edimbro Bacchus,
i Vicente Padín,
i Justino Cox.

NOTICIAS.
D. Anselmo Vizcarra,
i Juan Miquel.

SANOS BAÑOS.
D. Leon Rodríguez,
i José Astorga.

AVISOS.

Aviso.

Aperturas de los herederos de D. Marcos Bustamante i con el fin de particiar, el Sr. José de Gómez D. Juan Manuel Carriego, señores del actual para el último prego i resto de sus casas situadas en la calle de Santa Bárbara nro de trescientos diez la ciudad al nro 1315 pesos 73 i media, i) convención de los interesados se celebra un tanto en calidad de que el autorizado pague los iugos de alquiler, pregunta i certifica, remite ha de hacerse en la oficina del Escritorio D. Pedro Yáñez.—Santiago, setiembre de 1849.

RENTAS.

Calle de la Bandera n.º 23.

Para el cuarto 2 de octubre a las 12 del mediodía se rematará a la mayor postura lo siguiente: Un hermoso novocaledonio compuesto de 3 farolas, sillas, poltronas i 2 mesas de servicio, de una cuadra bien acondicionada i de 400 m².

Se venderá a más varías objetos que se presentarán a la vista al momento de su venta. Santiago, setiembre 26 de 1849.

José Peñate.

NOTAS.—En la misma casa hay en venta hermoso cuadro de bosque grande, un piano Collard i Collard, i un estante para libros, i 310.

Quiso haber pedido una gorda la noche pasada; puede venir por allí a la casa para calle del Perón (Cachatalo,) en cualquier punto del centro de la tierra a la saca; o de las señas i pagando el valor de este nro 311.

Una cabeza.

Quien haya pedido una gorda la noche pasada; puede venir por allí a la casa para calle del Perón (Cachatalo,) en cualquier punto del centro de la tierra a la saca; o de las señas i pagando el valor de este nro 311.

Díarios!

Se avisa a las personas que hayan recibido el periódico del Mercado, del Comercio, Progreso, de la Tribuna, del Arenero, Gaceta de los Tribunales, etc. i quieren hacer coincidir con cartas buenas, qd. la Impresión de Julio Belén i Ca. arriba de recibir 18 piñales de esos cartones, bajarán también para cumplir mejoras i castigos.

PINTURA.

Acaba de llegar a la librería de la imprenta de Julio Belén i Ca. un antiguo completo de materiales i pinturas en el aguado, al agua.

Comedias de teatro para pintura de acuarela, i coloradas, para pintura de acuarela.

Acuarelas de colores i tinte para manzanas, limones, etc., de carbuncle i de carbuncle.

Acuarelas de madera seca.

Cajones de pinturas ed aguadas, de 100.

Cajones de pinturas ed aguadas,